

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

BOP-A-2024-4944

El Pleno del Ayuntamiento de Rute, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 4 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 45/2024, con la modalidad de crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con mayores ingresos, por importe de 1.612.551,98 euros, expdte. Gex nº 11820/2024.

De conformidad con los artículos 169.1 y 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete dicho expediente a información pública, por un periodo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El expediente puede ser consultado en Intervención por cualquier interesado.

Rute, 4 de diciembre de 2024.– El Alcalde-Presidente, David Ruiz Cobos.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4E26 B3FE C683 7C13 55A2 **Fecha Firma:** 05-12-2024 07:58:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



4E26B3FEC6837C1355A2

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**